



**CURSO:**

**Trastorno de Aprendizaje de la lectoescritura:  
prevención, detección, evaluación e intervención.**

**Protocolo de La Rioja**

**NÚMERO DE HORAS: 8**

**NÚMERO DE PLAZAS: 30**

**FECHAS:** Del 25 de noviembre al 28 de noviembre de 2024

**MODALIDAD:** presencial

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación,  
Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.*



# Trastorno de Aprendizaje de la lectoescritura: prevención, detección, evaluación e intervención. Protocolo de La Rioja

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### NÚMERO DE HORAS:

8 horas.

### PLAZAS OFERTADAS:

30 plazas.

### MODALIDAD:

Presencial

### PONENTES:

María José Barragán Angulo: Orientadora educativa. Coordinadora del Protocolo de Dislexia de La Rioja. Directora del Equipo de Orientación Educativa de Logroño Oeste.

Estíbaliz López De Abechuco Martínez De Rituerto: Maestra de Audición y Lenguaje. Colaboradora en la redacción del Protocolo de Dislexia de La Rioja. Jefa de Estudios 2019- 2022. Directora de centro educativo desde 2022 a la actualidad.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

En la actualidad es frecuente que el alumnado presente dificultades en la adquisición de la lecto escritura, en ocasiones dichas dificultades derivan de un Trastorno de Aprendizaje (TA). Este curso pretende, bajo el paraguas que ofrece el protocolo de Dislexia de La Rioja, abordar dichas dificultades, pudiendo detectar e intervenir lo más tempranamente posible ante los casos de TA en la lectoescritura o dislexia.

## 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Aproximarnos al concepto de TA de la lectoescritura, conceptualización, detección, evaluación e intervención.
2. Conocer y difundir el Protocolo de La Rioja.
3. Conocer y llevar a la práctica estrategias docentes y programas de estimulación de los prerrequisitos de la lectoescritura para aminorar en lo posible la aparición de las dificultades.

## 4. CONTENIDOS

- Trastorno de aprendizaje lectoescritura (TA)
  - a) Conceptualización
  - b) Detección

- c) Intervención
  - d) Falsos mitos
  - e) Protocolo de identificación y respuesta educativa
  - f) Intervención educativa
- Programa de estimulación de los prerrequisitos
    - a) Conocer algunos principios teóricos sobre la enseñanza de la lectura y de la escritura.
    - b) Conocer las funciones prelectoras: estimulación cognitiva de las funciones ejecutivas.
    - c) Saber enseñar la conciencia léxica.
    - d) Aprender a desarrollar el concepto de la rima.
    - e) Aprender a desarrollar la conciencia silábica.
    - f) Aprender a desarrollar la conciencia fonémica y el principio alfabético.

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, que estén actualmente ejerciendo de docentes en el primer ciclo de Primaria y el segundo ciclo de educación infantil.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de Primer Ciclo de Primaria
- 2º Profesorado de segundo ciclo educación infantil.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 25/11/2024 de 17:30 a 20:00
- 26/11/2024 de 17:30 a 20:00
- 28/11/2024 de 17:00 a 20:00

## 8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el Aulario CRIE, C/Magisterio 1. Logroño.

- Aula 4

## 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 4 de octubre y finaliza el día 17 de noviembre de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

## 10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 18 de noviembre de 2024 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Alma Belén Pastor Ripoll. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. [abpastor@larioja.org](mailto:abpastor@larioja.org)

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
  - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
  - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario

Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

### **13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN**

- PIE “Tirar de La Lengua”

### **14. CERTIFICACIÓN**

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.